



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN TRABAJO CONJUNTO SUSPENDAN LA CONSTRUCCIÓN Y REUBIQUEN LA CASETA DE PEAJE SITUADA EN EL KILÓMETRO 37 DE LA CARRETERA COSTERA DEL GOLFO EN LA ISLA DEL CARMEN, A FIN DE QUE SEA COLOCADA EN LOS LÍMITES DE ISLA AGUADA, PARA ASÍ EVITAR UNA AFECTACIÓN ECONÓMICA A LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS, SUSCRITO POR LA SENADORA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la historia el municipio del Carmen ha representado uno de los bastiones más importantes en el sector económico de nuestro país, su legado abarca desde la exportación de las maderas preciosas como la caoba y el cedro que le dieron el brillo porfiriano, pasando por el desarrollo de la pesca que imprimió un nuevo crecimiento a la ciudad, convirtiéndose así en una de las más importantes flotas pesqueras del país, hasta el establecimiento, en un principio, de instalaciones



de apoyo y servicio de las plataformas petroleras, y ahora siendo sede de Petróleos Mexicanos..

Si bien, se ha caracterizado en la región por sus características naturales, situación que ha propiciado un desarrollo económico favorable, la realidad de todos los poblados que le componen es diferente, la mayor parte de estas zonas dependen económicamente de la pesca y del turismo local principalmente, más aun, después de la caída en la producción de petróleo.

En este sentido, este tipo de zonas necesitan en todo momento del apoyo gubernamental por lo que representan para la economía mexicana, y para alcanzar un desarrollo y bienestar social en condiciones de equidad. Sin embargo, hoy nos encontramos en una difícil situación, toda vez que se pretende situar una caseta de cobro en esta región, lo que representa una limitante a la economía de las poblaciones que componen el Carmen, con afectaciones severas a negocios locales que se dedican a la pesca, turismo y gastronomía, que a futuro tendría repercusiones en el ámbito federal.

Ante el llamado del pueblo carmelita sobre la construcción de la caseta de peaje en el kilómetro 37 de la Carretera costera del Golfo, obra que se acordó en Administraciones Federales anteriores, remití en días pasados un oficio dirigido al Secretario de la SCT, Ing. Javier Jiménez Espriú, así como el Gobernador del Estado de Campeche; Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, para que se reubique la caseta en comento y que se sitúe en los límites de Isla Aguada.



No es necesario ser un experto para darse cuenta de que cualquier estudio de costo - beneficio hubiera manifestado que era imposible llevar a cabo la colocación de esta caseta de peaje, toda vez que, es evidente para todos que esto limita el acceso a una zona económicamente activa, de la cual viven restauranteros y demás personas que se dedican a actividades turísticas y de entretenimiento. Resulta increíble que no exista un criterio por parte de las autoridades competentes y que solo de restrinja el libre tránsito de turistas y pobladores, sin antes haber calculado las afectaciones a los negocios locales en la zona oriente de la Isla del Carmen, así como en Isla Aguada.

En este sentido, la intención de este punto de acuerdo va en el mismo sentido que el oficio que fue remitido a las autoridades previamente mencionadas, para que nuestras demandas sean escuchadas desde todos los espacios, pero sobre todo y más importante, que sean atendidas. En esta ocasión no solo hago esta solicitud como Senadora y portadora de la voz de miles de pobladores de Campeche, sino como ciudadana carmelita, hoy más que nunca, nos urge que las autoridades competentes intervengan a favor de la ciudadanía, ya que esta situación representa preocupación e indignación para Carmen.

Si bien, se ha expresado por diversas autoridades locales que los habitantes de Carmen no se verán afectados por la colocación de esta caseta, pues no tendrán por qué pagar un solo peso por el uso de esta vía, esto resulta un engaño, toda vez que aún no hemos visto resultados favorables acerca del "Programa de Residentes de Carmen", y es que este no funge con los objetivos por los que fue creado, actualmente no se ha logrado que los ciudadanos carmelitas, cuenten con este beneficio, debido a que hay requisitos que no le permiten con éxito tramitarlo,



escenario que ha representado un golpe duro a la economía de los residentes que tienen la necesidad de trasladarse de un punto a otro de nuestro municipio.

Es una pena que diversas autoridades hagan caso omiso a este tipo de problema que afecta a los ciudadanos, es vergonzoso que los carmelitas tengamos que pagar una deuda estatal a través de la imposición de cuotas por el simple hecho de ejercer nuestro derecho humano de movilidad y tránsito. Que se privatice la administración de peaje por querer legalizar una deuda no tiene razón de ser, más aún si se afectan los intereses de quienes vivimos en Carmen.

Hoy estamos para velar por los intereses del pueblo, fortalecer su economía, respaldar proyectos que conlleven a beneficios, no buscar formas para cobrarles deudas que no les pertenecen.

No se trata de colores, cuando se trata de defender al pueblo de una situación que lejos de ayudar, perjudica; para nadie es nuevo saber que Carmen le ha dado mucho a Campeche y a México, pero que hemos recibido muy poco de lo que hemos generado.

Hagamos a un lado los prejuicios y construyamos una sociedad que confíe en sus representantes, que reconozca que se está trabajando por el pueblo y no para unos cuantos; Carmen está para crecer y no para estancarse o peor aún, que retroceda.

En Carmen hay gente trabajadora, hombres y mujeres que se esfuerzan todos los días por darle una mejor calidad de vida a sus familias, un pueblo que necesita el respaldo y no la espalda. Es tiempo de ver reflejado el esfuerzo de todos los carmelitas.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Senado de la República exhorta a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche para que en el ámbito de sus atribuciones y en trabajo conjunto suspendan la construcción y reubiquen la caseta de peaje situada en el kilómetro 37 de la Carretera Costera del Golfo en la Isla del Carmen, a fin de que sea colocada en los límites de Isla Aguada, para así evitar una afectación económica a las localidades aledañas

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a 09 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

SEN. ROCÍO ADRIANA ABREU

ARTIÑANO